

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 214 DE 2018

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Publica No. 214 de 2018, para la gestion de procesos y procedimientos unidos a productos específicos que corresponden a la prestación de servicios asistenciales de camilleros, que se requiera en el instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, los presentes términos de condiciones, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Publica No. 214 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el dos (02) de marzo de 2018.
3. Que el trece (13) de marzo de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Publica y de acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día quince (15) de marzo de 2018, como consta en Acta No. 16 - ítem No. 16 con fundamento en Planilla de Recepción de Ofertas, observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

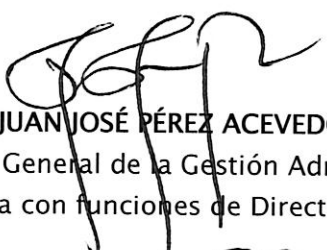
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica No. 214 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2018.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y
Financiera con funciones de Director General

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen - Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.